

ACTA

IV SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinticinco minutos del día jueves veinticinco de noviembre del año dos mil cuatro, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan conformando el quórum legal, por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Mtro. Guillermo Campos Ríos, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho, el Dr. Alberto Cordero Dávila y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Mtra. Margarita Teutli, el Dr. Francisco Silva Andrade y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud, la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis, el Dr. Gonzalo Flores Alvarez y el Dr. Jorge Antonio Yáñez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-officio: el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Se puso a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, observándose las siguientes correcciones: modificar el cargo del Dr. Fernando Santiesteban Llaguno en la hoja uno, corregir el nombre de la Comisión Gran Visión Plan 2020 en la hoja dos y en la hoja tres cambiar la palabra *compromisos* por *acuerdos* y el grado de la Doctora Fagueti. Con las anteriores correcciones se aprobó el acta.

Pasando al punto 3. del Orden del Día *Propuesta de Reglamento General de Estudios de Posgrado*, después de la presentación de cada uno de los artículos; se hicieron algunas observaciones y correcciones y se acordó dar el voto de confianza para que la Comisión de Legislación del CIEP redactara el documento final para ser enviado al H.C.U., para tal efecto programó una reunión de la Comisión en la VIEP para el martes 30 de noviembre.

Después de que la Dra. Rosa Graciela Montes Miró hizo la presentación de los *Lineamientos Generales para la Investigación* que se tienen, se acordó revisar e incorporar puntos adicionales para la discusión de la elaboración del *Reglamento General de Investigación*.

En cuanto a la *Propuesta de creación del Instituto de Ciencias Jurídico-Políticas*, se hicieron algunas recomendaciones al oferente por parte de la Comisión evaluadora del CIEP, mismas que se le harán llegar mediante oficio.

La *Propuesta de creación de la Maestría en Discapacidades* fue aprobada y por acuerdo del CIEP, se condicionó su apertura con los siguientes puntos:

- a) Realizar una evaluación del desempeño del programa en dos años para decidir sobre su continuidad.
- b) Definición de la situación laboral que guarda la responsable del Programa y en caso de que no exista relación laboral, buscar un responsable académico.
- c) Recomendar que los colaboradores (Dr. Luis Quintanar y Dra. Solovieva) se responsabilicen con mayor grado en el programa.
- d) Una vez definido el responsable del programa, solicitar una carta-compromiso por parte del responsable donde conste que se hará cargo del posgrado al 100%

Con respecto a la *Propuesta de Unificación de Maestría en Ciencias Estomatológicas*.- Se asienta en actas que "el pleno del CIEP acordó la unificación de las maestrías de la Facultad de Estomatología en un solo programa, con el nombre: *Maestría en Ciencias Estomatológicas*."

De la *Propuesta de cambio de nombre al Posgrado en Ciencias Optoelectrónica por Posgrado en Física Aplicada*.- Se acordó ampliar la Comisión con la participación del Dr. Francisco Silva Andrade y del Dr. Salvador Alcántara Iniesta, así como solicitar a los miembros de esta Comisión se elabore un documento que incluya el análisis de la nueva presentación enviada por el Dr. Cupatitzio Ramírez.

Se acordó ampliar la Comisión evaluadora de la *Maestría en Ciencias Sociales* con la participación del Dr. José Ramón Eguibar Cuenca y Dr. Guillermo Campos Ríos, a quienes se les enviará la documentación respectiva y se recordará a la Dra. Ma. Eugenia Martínez de Ita acerca de la emisión de su opinión. Las observaciones realizadas se harán llegar al oferente una vez que se obtengan las opiniones.

Al respecto de la propuesta de *Doctorado en Dispositivos Semiconductores*, se acordó, que con base en los indicadores de CONACyT, la Comisión Evaluadora emitiera un dictamen, para posteriormente informar de ello a los oferentes.

RGA
Ym

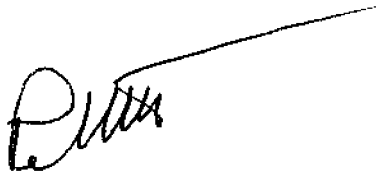
Con relación a la propuesta de creación del *Comité para el Cuidado y Uso de animales de Laboratorio* se informó que se encuentra pendiente la respuesta por parte de la oficina de la Abogada General.

Del punto sobre las *Características Académicas de una Facultad*, se acordó que los miembros del CIEP que pertenezcan a una Facultad emitirán su opinión acerca de cuáles deben ser las características para que una escuela se pueda convertir en Facultad.

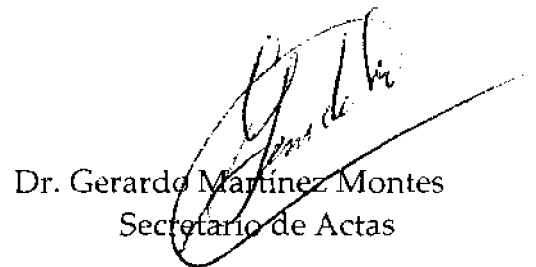
Y con relación al último punto del Orden del día, *Foro de consulta 2004* - Se informó sobre la participación de la Vicerrectoría en la reunión llevada a cabo en Metepec y se repartió un disco conteniendo la información enviada por el Dr. Fernando Santiesteban Llaguno, Secretario Técnico de la Comisión, entre los consejeros.

Para finalizar en relación al punto del Presupuesto 2005, el Dr. Pedro Hugo Hernández, informó que el Consejo deberá realizar, en una sesión programada para tal efecto, en fecha próxima, una propuesta de distribución de fondo fijo para investigación y programas de posgrado, acorde con criterios académicos.

Siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas